



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 12 - 2026 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 30 de Junio de 2026, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 11-2026 del GADPR San Miguelito.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Informe mensual de comisiones del GAD Parroquial San Miguelito.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. – Siendo las 14h00 pm, interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Interviene el señor presidente y solicita a la Ing. Sandra Sangucho secretaria/tesorera del GADPR San Miguelito proceda a constatar el quorum, misma que lo realiza en orden alfabético contando con la presencia de las siguientes personas: Mg. Lina Verónica Chiluiza Moposita – Vocal; Abg. Vinicio Javier Córdova Espín – Vocal; Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos – Vicepresidenta; Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco – Presidente. Se cuenta con el personal administrativo: Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga - Secretaria/Tesorera del GADPRSM; Ing. María Alexandra Aucapiña Caiza – Técnica del GADPRSM, con ausencia del Abg. Santiago Rojano Tituaña – Vocal, quien mediante mensaje vía telefónica comunica que llegara un poco tarde a la presente sesión de junta debido a que se encuentra en los trabajos de la vía la Hondonada conjuntamente con fiscalización, interviene el señor presidente y manifiesta se cuenta con el quorum necesario por lo que queda instalada la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor presidente pone en consideración de los miembros de la junta parroquial el orden del día, ante lo cual interviene la vocal Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta: *Aprobado*; interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta: *Aprobado*; interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta: *Aprobado*; interviene el señor presidente Tlgo. Paul Tituaña y manifiesta: *Aprobado*, contándose con la aprobación explícita de todos los miembros presentes



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 12 - 2026 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vocal; y Tlgo. Paul Tituaña, Presidente.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 11 -2026 DEL GADPR SAN MIGUELITO.-

El señor presidente pone en consideración del pleno la revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 11-2026 del GAD Parroquial San Miguelito, por lo que, para dejar constancia de la aprobación expresa de cada uno de los miembros de la junta presentes, intervienen la vocal Sra. Jimena Luzuriaga, la vocal Mg. Verónica Chiluiza, el vocal Abg. Vinicio Córdova y el señor presidente Tlgo. Paul Tituaña manifestando su conformidad, razón por la cual el pleno aprueba el acta de forma unánime al certificar que el texto refleja fielmente lo actuado.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 -2026 del GADPR San Miguelito, con 04 votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

QUINTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Con la autorización del señor presidente, la Secretaria/Tesorera procede a dar lectura a las comunicaciones ingresadas al seno de la junta parroquial:

Oficio de fecha 19 de junio de 2026: Suscrito por el Arq. Mesías Robayo Barrionuevo, en su calidad de gestor y constructor de la plaza de San Miguelito. En su parte pertinente solicita: La devolución de la placa conmemorativa y de agradecimiento dirigida al Presidente de la República con motivo de la construcción de la plaza, manifestando que fue retirada de manera arbitraria en el año 2019 por quienes ejecutaron la regeneración de dicho espacio. Se le permita, por sus propios medios, construir un soporte para el anclaje de la referida placa en el mismo sitio donde permaneció expuesta durante 33 años, detallando que dicho bien histórico ha permanecido extraído por un lapso de 7 años. Añade que una vez localizada, se busca ubicarla en el sitio correspondiente para refrescar la memoria de los que de manera abusiva han querido borrar de la historia y del recuerdo de los sanmiguelitenses las obras que contribuyeron con su ornato y desarrollo.

El señor presidente consulta sobre quién posee o dónde se encuentra físicamente la placa. La secretaria manifiesta desconocer el paradero exacto y aclara que no la recibió formalmente en el inventario de bodega, aunque señala que personal de la institución le indicó previamente que sí se encontraba guardada allí. Los vocales debaten la necesidad de que cualquier entrega se formalice mediante un acta de recepción. El señor presidente dictamina que, antes de autorizar su colocación, lo primordial es que se revise minuciosamente en archivos y en la bodega física para certificar la existencia real, las condiciones del bien y bajo qué términos fue entregada.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Oficio de fecha 25 de junio de 2026: Remitido por la Unidad Educativa "12 de Noviembre", suscrito por el Lic. Javier Ibarra (Jefe de Recursos Humanos / Inspector General). En la parte pertinente, solicita muy comedidamente al GAD Parroquial ayuda para gestionar ante el Municipio el préstamo de un minicargador ("*bobcat*") y una máquina podadora de árboles para intervenir las áreas verdes de la institución, debido al gran tamaño de las especies vegetales y la falta de herramientas adecuadas.

Se analiza que los servicios de maquinaria municipal suelen operar e ingresar directamente con su propio personal técnico adjunto, por lo que se acuerda canalizar y registrar formalmente la gestión de apoyo ante la entidad municipal.

SEXTO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL SAN MIGUELITO. -

Los miembros del GADPR San Miguelito presentan las actividades y gestiones desarrolladas durante el mes de junio de 2026:

- **Informe del Componente de Asentamientos Humanos:** Se reporta el trabajo en diversas actividades del sector, asistiendo a las sesiones ordinarias y mesas de trabajo convocadas. Se acudió a una de las invitaciones del CNH para la celebración del Día del Niño y se participó activamente en la Mesa Técnica de Salud Parroquial. Se ejecutaron tareas de fumigación en el sector de *Huaynacuri*. Junto a una ingeniera del Consejo Provincial, se realizó una inspección técnica en la vía principal de *Panguihua - Las Frutas - Cruzan* con dirección a *Chacata* para evaluar el proyecto de asfaltado vial. (Nota de Secretaría: Siendo las 14h16 se registra el ingreso a la Sala de Sesiones del vocal Abg. Santiago Rojano Tituaña, integrándose de inmediato al desarrollo del pleno). Asimismo, se asistió a una reunión comunitaria en el *Barrio El Rosario* y se brindó atención ciudadana permanente en las oficinas del GAD. En el ámbito de vialidad, se gestionó ante el Municipio el uso de maquinaria durante dos días para la limpieza de la vía desde el barrio *Chacata* hacia *San Fernando*. También se coordinó con el Gobierno Provincial el apoyo de una motoniveladora para la limpieza vial en *Panguihua*, la zona de *Huaynacuri* y la comuna. Se realizaron jornadas de fumigación en los barrios *Panguihua*, *San Jacinto*, *La Esperanza* y en la vía que conecta el cementerio con la Gruta. En coordinación con funcionarios de la Empresa Eléctrica (EEASA), se efectuó una inspección en la calle de *La Esperanza* que dirige hacia *Terán* (sector San Carlos) y en el centro parroquial para la colocación y revisión de luminarias, así como para la remoción de postes. Se acompañó en las festividades de la pasada de la comuna y se coordinó con el personal de servicio el mantenimiento del césped en el CDI "*Semillitas*" y en el estadio de *Huaynacuri*. Por último, se informa sobre una inspección urgente realizada el día de hoy junto a los moradores del barrio *Panguihua* debido a los daños severos provocados por escorrentías de agua de lluvia



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

que bajan desde la parte alta, afectando y virando las paredes de cerramiento de varias personas del sector.

- **Informe de la Comisión Económico-Productivo:** Se detallan las actividades del mes de junio, destacando que hasta el 9 de junio se trabajó firmemente en el proyecto de turismo presentado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), obteniendo una respuesta favorable el día 19 de junio, donde la parroquia fue oficialmente delegada para representar al Ecuador en dicha fase técnica. Con respecto al proyecto de mecanización agropecuaria, se ejecutó la última fase de socialización mediante el desarrollo de dos mesas técnicas conjuntas con los técnicos del MAG y las asociaciones productivas locales para viabilizar el proyecto aprobado en la sesión ordinaria número 11. Asimismo, se ha venido impulsando el proyecto de señalética turística en coordinación con la técnica de la entidad, la ingeniera Laura, manteniendo reuniones y visitas de campo a las fincas seleccionadas. Se trabajó en el diseño de un proyecto de nomenclaturas de calles para el sector del *Valle del Centro*, el cual aún no ha sido presentado al pleno. Se concluye ratificando la asistencia a las sesiones ordinarias 11 y 12, así como la colaboración constante en las labores del GAD Parroquial.
- **Informe de la Comisión del Sistema Sociocultural:** Se reporta la asistencia a todas las sesiones ordinarias y mesas de trabajo convocadas por la presidencia. Se coordinaron y ejecutaron con éxito las Brigadas Médicas articuladas con el Patronato y el Consejo Provincial los días 25 de junio (Centro Parroquial), 26 de junio (Barrio La Esperanza, laborando con normalidad pese al día feriado) y 29 de junio (Barrio San Juan y en la sede de la Comuna Tasinteo Montugetuza). Con motivo del Día del Niño, se procedió con la entrega de materiales didácticos en los diferentes centros de atención. Se participó en las actividades de festejos de la Comuna Tasinteo Montugetuza en *San Juan*, así como en el acto protocolar de colocación de la primera piedra para el inicio del asfaltado en la vía *La Hondonada*. En el ámbito de capacitación, se asistió al taller del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) sobre el uso del programa de postulación para el personal de los centros de desarrollo infantil y de atención domiciliaria. Finalmente, se reportan visitas periódicas de seguimiento a los cursos permanentemente activos en la parroquia (danza, fútbol, básquet, pintura y elaboración de máscaras).
- **Informe del Vocal Abg. Santiago Rojano Tituaña:** Detalla las actividades del mes, destacando su participación en el simulacro de gestión de riesgos organizado en el Municipio de Píllaro para la prevención y contingencia ante una eventual erupción del volcán Cotopaxi, replicando dicha simulación preventiva de manera interna en las instalaciones del Subcentro de Salud de San Miguelito. Asimismo, informa sobre el acompañamiento institucional en las fiestas de la comuna, la atención y trámite administrativo de los diferentes sepelios efectuados en el cementerio parroquial, y el seguimiento técnico a los trabajos preparatorios de asfaltado en la vía *La Hondonada*.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

- **Informe de la Presidencia (Tlgo. Paul Tituaña Pilco):** El señor presidente informa sobre el trabajo y las gestiones transversales desarrolladas de forma conjunta con cada una de las comisiones, supervisando el estado de los centros infantiles y el inicio de la obra vial en *La Hondonada*. Detalla su asistencia y articulación ante el Consejo Provincial y el Municipio de Píllaro para impulsar los proyectos priorizados de la parroquia, tales como la intervención en el cementerio y la gestión técnica para viabilizar una cubierta metálica para una de las comunidades de la parroquia.

SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS. – Interviene el Abg. Santiago Rojano y solicita el uso de la palabra para exponer ante el pleno una novedad de carácter urgente en el cementerio parroquial, vinculada a la petición realizada previamente por el Arq. Mesías Robayo Barrionuevo para la readecuación de unos nichos del cementerio. El vocal expone que, si bien en su momento se dio apertura a la solicitud porque existía viabilidad y el arquitecto presentó un bosquejo y planos del trabajo a realizar, se constató con sorpresa en los últimos días que la construcción actual no concuerda en absoluto con el modelo técnico que él mismo expuso ante la junta. Detalla que se procedió únicamente a derrocar la parte antigua y a levantar una estructura idéntica a la anterior, incumpliendo lo acordado en texto y palabra. Adicionalmente, denuncia que el contratista no desalojó los escombros como manifestó que lo haría, sino que procedió a botarlos y acumularlos de forma antirreglamentaria en una esquina del camposanto, justamente encima del espacio físico donde el GAD Parroquial planifica ejecutar un proyecto nuevo.

Ante esta situación, el señor presidente toma la palabra y dispone que se proceda de manera inmediata con la debida notificación administrativa de advertencia y regularización tanto al Arq. Robayo Barrionuevo como a la ciudadana Mariana Sánchez, exigiéndoles el estricto cumplimiento de lo aprobado y el desalojo inmediato de los desechos de construcción.

OCTAVO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES. – En este punto, el pleno de la Junta Parroquial no adopta nuevos acuerdos ni resoluciones adicionales a las ya establecidas y aprobadas en el desarrollo de la presente sesión, dándose paso directo al siguiente punto del orden del día.

NOVENO: CLAUSURA. – Una vez agotados todos los puntos del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el señor presidente da por finalizada y clausurada de forma oficial la Sesión Ordinaria No. 12-2026 del GADPR San Miguelito, siendo las 14h28.

Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**

Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**